

PARRAL, 14 de Junio del 2011.-

DECRETO EXENTO N° 2594 /

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886.
- 2.- El presupuesto municipal 2011, aprobado a través de Decreto N° 858, de fecha 28.12.2010
- 3.- La necesidad de realizar la adquisición de repuestos para la caja de cambios del móvil Camión Ford HD 14000, perteneciente al Departamento de Calles y Caminos, camión Ford patente PA 2955 C.C.07
- 4.- El presupuesto N° 26755 de la empresa "CURIFOR S.A." en el cual se especifica el detalle de repuestos involucrados para la reparación de los componentes de la caja de cambios del camión Ford HD 14000.
- 5.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 "Ley y Reglamento de Compras Públicas y Reglamento de ChileCompra" Artículo N°10, N°7 letra j el cual indica que Cuando el costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales.
- 6.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que; El proveedor Sr. "CURIFOR S.A." a realizado servicios en lo referido a venta de repuestos para móviles municipales.

Que; Es necesario realizar la reparación de la caja de cambios del móvil perteneciente al Departamento de Calles y Caminos, camión Ford HD 14000.

Que; Es indispensable para las funciones inherentes a este municipio contar en forma oportuna con el móvil en óptimas condiciones para así desarrollar los programas de trabajo establecidos por el Departamento de Administración.

Que; El realizar un proceso de Licitación involucra un tiempo considerable en relación a la importancia de los productos a adquirir.

DECRETO:

- 1° **AUTORIZASE**, la contratación del proveedor Sr. "CURIFOR S.A.", RUT N° 92.909.000-4, por concepto de adquisición de repuestos para camión Ford patente PA 2955 C.C.07 a través de Orden de Compra Directa, emitida por el Portal Mercado Publico por la suma de \$ 569.720 (Quinientos Sesenta y Nueve Mil Setecientos Veinte Pesos.)
- 2° **IMPÚTESE**, el gasto que represente el presente Decreto a la cuenta 215-22-04-011 "REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENCION Y REPARACION DE VEHICULOS" del presupuesto municipal vigente para el año 2011.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DE PARRAL
SECRETARIA
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE
URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

DEPARTAMENTO JURIDICO
DIRECTOR
VºBº ASESOR JURIDICO
MUNICIPALIDAD DE PARRAL

IUE/ARC/RLG/
DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Partes
- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas (2)